



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 66
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO SESENTA Y SEIS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL VIERNES NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, A LAS CATORCE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Carlos Villalobos Vargas, Presidente Municipal, Gilberth Cedeño Machado, Vicepresidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, Ligia Rodríguez Villalobos, Edgar Chacón Pérez, María Marcela Céspedes Rojas, Elí Roque Salas Herrera, Carlos Fernando Corella Cháves, Edgardo Vinicio Araya Sibaja. -

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Aída Vásquez Cubillo, Gisella Rodríguez Rodríguez, Everardo Corrales Arias, Ana Leticia Estrada Vargas, Juan Rafael Acosta Ulate, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo, Liz Diana Vargas Molina.-

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Heidy Murillo Quesada, Margarita Durán Acuña, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Magally Alejandra Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Baudilio Mora Zamora, Auristela Saborío Arias, Isabel Arce Granados.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Leticia Campos Guzmán, Elizabeth Alvarado Muñoz.--

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Juan Carlos Rojas Paniagua, Judith María Arce Gómez, José Francisco Villalobos Rojas, Adolfo Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, Adriana Gabriela Pérez González, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Ileana Alvarado Zúñiga, Ronald Corrales Jiménez, Randall Alberto Villalobos Azofeifa, Milton Villegas Leitón, Omer Salas Vargas, Edenia Sequeira Acuña.--

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

----- NO -----

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--

El señor Presidente Municipal, Carlos Villalobos Vargas, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

1.- Comprobación del Quórum.-

2.- Lectura de la agenda aprobada mediante artículo N° 08, inciso (1 del acta N° 65 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 05 de noviembre del 2012 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

PUNTOS A TRATAR:

1. Atención a representantes del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA).

Puntos a desarrollar: **a)** atención a parceleros de El Paraíso en Marsella de Venecia.
b) asuntos varios.

CAPITULO III. ATENCIÓN A REPRESENTANTES DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO (IDA).

ARTÍCULO No. 02. Atención a parceleros de El Paraíso en Marsella de Venecia.--

El señor Genaro Baldí representante de la comunidad de Paraíso en Marsella de Venecia, menciona que es un asentamiento de aproximadamente 50 personas, una finca propiedad de un norteamericano desaparecido desde el año 1997, después de seis años de estar la familias en esta propiedad contando con agua potable y electricidad, llegan los vecinos colindantes de la propiedad, los señores Humberto Arce Salas y Orlando González Villalobos quienes buscaron la manera para que se les quitara el agua y la electricidad a estas familias. Sin saber que había algún apoderado o familiar del dueño de la parcela se hizo la gestión ante el IDA y estaba un poco dormida, sin embargo por la solicitud que hacen los señores Arce y González ante el Presidente Ejecutivo del IDA del año 2007 y logran un proceso muy rápido ya que en cuestión de tres meses hacen la gestión, visitenla finca con orden expresa, declaren la via administrativa al grupo, lo cual se da para los campesinos de esta parcela. Por lo tanto manda a los tribunales para que sean ellos los que lidien con el conflicto sobre todo para discutir la posesión de la finca. Sin embargo nunca se creyó que la vía administrativa estuviera agotada y siempre se insiste ante el IDA como instituto rector de la política agraria para que interviniera en ese conflicto. Es en ese periodo que gestiones ante el IDA que volvió a tomar hace poco un acuerdo de expropiación por mayoría de la Junta Directiva, la cual presiden Don Rolando González Ulloa el 28 de marzo. Posteriormente el 14 de mayo vuelven a tomar un acuerdo de implementación y de ejecución de ese acuerdo. Por lo tanto lo que se quiere saber es el estado en el que se encuentra ese acuerdo de la Junta Directiva, ya que a las familias les preocupa que después de ocho meses no se haya recibido información o comunicación oficial de presidencia ejecutiva en la situación que están esos acuerdo o de parte de la dirección regional alguna visita para informar la situación legal.

El señor Víctor Julio Carvajal manifiesta que este es un tema visto por muchas ocasiones en la Junta Directiva del IDA y acogiendo a las recomendaciones legales de la división jurídica de la institución y de la asesoría de la de la Presidencia Ejecutiva y Gerencia no se ha acogido la petición que ellos han venido haciendo con respecto a la declaratoria del conflicto de ocupación precaria de evidente gravedad por cuanto desde el punto de vista jurídico no procede. Sin embargo la Junta Directiva toma la decisión de la posibilidad de ejecutar la Ley de Expropiación por lo tanto es lo que procede tramitar de acuerdo a ese acuerdo de Junta Directiva de aplicar el artículo correspondiente a esta Ley. El acuerdo está en firme por lo que se debe llevar a cabo los trámites correspondientes. Previo a esto se había decidido hacer un estudio de selección de familias ocupantes de esta finca de las ocho familiar clasificaron cinco, en caso de que si esa no es la finca que corresponde, si posteriormente se adquiriera otro inmueble se pudiera asignar a esas familias clasificadas.-

El Regidor Elí Roque Salas manifiesta su inquietud de la tardanza que hay para notificarles a los interesados los acuerdos tomados en la Junta Directiva del IDA.

El Regidor Edgardo Araya hace la consulta sobre lo que pasa con los litigios, si los parceleros pueden estar tranquilos de que no van a haber más intervenciones de la Fuerza Pública para desalojarlos.

El Regidor Everardo Corrales consulta si en algún momento se tuvo el contacto con el señor dueño de la parcela donde están ubicadas estas familias, además si solamente se pueden elegir para una posterior elección o reubicación qué pasaría con las otras cinco familias que habitan ahí.

El Regidor David Vargas realiza la consulta sobre quién es el dueño registral de esa propiedad, por otra parte si el IDA da la orden de expropiar esa propiedad debe estar a nombre del IDA o alguien giro la orden.

El Regidor Rolando Ambrón manifiesta que le gustaría saber cuál es la solución que se les puede dar a estas familias que están en esta propiedad.

El Regidor Carlos Corella consulta si no encuentran al propietario cómo se expropia a estas familias, además si el IDA cuenta con el presupuesto para realizar esta expropiación-

El señor Rolando González, Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) señala que se ha estado en contacto tanto personal como documental para ambas partes interesadas cuando ha procedido comunicando los acuerdos y decisiones. En cuanto a la tardanza en las acciones la expropiación es un instituto jurídico que en los últimos tiempos se usa cada día mas por la complejidad operativa que tiene. Con relación al propietario de la finca señala que esa no es una pregunta que pueda responder ya que él no sabe si está vivo o muerto, en cuanto a la investidura de quienes lo han representado es algo que ha sido legalmente constituida ante notarios y acreditada ante los tribunales quienes han procedido de conformidad. Por otra partes se ha planteado el tema de la calificación de las familias en una decisión para avanzar se hizo el estudio de selección de familias, se concreto particularmente un caso que preliminarmente no calificaría y los demás deben avanzar las determinaciones. Si la propiedad se expropia habría que ver que las familiar califiquen en el contexto de la normativa y de los reglamentos del IDA y eso es un procedimiento técnico que debe cumplirse completamente. Mientras no haya una solides jurídica el litigio entre las

partes sigue y la invocación de los instrumentos que tengan cada una de las partes sigue y el IDA no lo puede impedir.

El señor Genaro Baldi señala que durante ocho meses no se ha tenido contacto ni se les ha notificado nada a ellos, por lo que indica que aprovechando la visita de los señores se establecerá claramente el contacto con quien se notifique cada acuerdo del IDA. Por otra parte se ha insistido a la Presidencia Ejecutiva mande a los juzgados una nota para que se suspendan los juicios para que el IDA pueda realizar, implementar y ejecutar tranquilamente los acuerdos de expropiación. Por otra parte en lo referente a la selección de familias a las que no fueron seleccionadas no se les hizo el comunicado para poder apelar la decisión y solicitar un nuevo estudio, en un caso en particular hay una familia a la que el señor Humberto Arce, el cual esta demandado penalmente, robo las pertenencias de esta familia al ingresar a la casa. A esta familia no la seleccionaron porque eran peones del proyecto Cari Blanco y no pudo apelar por qué no se les comunico a tiempo la decisión.-

El Regidor David Vargas consulta si una familia que no clasifica en primera instancia para un proyecto queda fuera definitivamente o puede ser partícipe de otro proyecto.

El Regidor Everardo Corrales manifiesta que no le parece necesario que cuando la Fuerza Pública llega a esta propiedad a desalojar a esas familias tenga que llegar con grandes ametralladoras instando la violencia.

El Regidor Carlos Corella consulta si el IDA tiene el presupuesto necesario para hacer compras de este tipo de propiedades.

El señor Rolando González manifiesta que las familias que queden fuera para algún proyecto si pueden volver a participar en nuevos proyectos que se realicen ya que las circunstancias de esas familias pueden cambiar. En lo referente al presupuesto en este momento no se tiene sin embargo se tiene una autorización en trámite para usar mil ochocientos millones de colones más y esta propiedad en Venecia vale menos. Con relación al contacto con la comunidad en Paraíso de Venecia se dejan a cargo tres funcionarios.

NOTA: Al ser las 16:00 horas se retira de la Sesión el Regidor Edgar Chacón, procediendo a ocupar su curul la Regidora Aída Vásquez.

ARTÍCULO No. 03. Asuntos varios.--

El señor Rolando González hace una amplia explicación sobre el desarrollo que ha tenido la institución llamada actualmente Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) pasando a llamarse Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER) con el fin de dar un mejor manejo al desarrollo de las comunidades más necesitadas de las zonas del país más pobres, siendo un apoyo para las municipalidades o instituciones como el MOPT para el desarrollo de las comunidades. La nueva institución va a tener dos enfoques, el desarrollo rural y lo son tierras. En lo referente a oferta y demanda más o menos una vez al año se hace un aviso para que se registren fincas que están en oferta para venta, esas fincas se analizan, algunas se desechan y otras se van estudiando hasta que llegan a la recta final. Se está tratando de invertir en fincas que estén ubicadas cerca de los cantones críticos del país.

El Regidor Everardo Corrales menciona que en San Carlos la compra de tierra es muy poco o nada lo que se genera, por lo que le gustaría saber cuándo fue la última vez que se compraron tierras por parte del IDA para ser repartidas en el cantón de San Carlos y qué proyectos hay en el camino por que si hay poca información en esos aspectos.

El Regidor Edgardo Araya señala que le gustaría saber qué va a pasar con los asuntos que en este momento está llevando el IDA.

El Regidor Carlos Corella manifiesta que le gustaría saber qué va a pasar con las áreas boscosas ya que se dan tierras pero siempre se reservan estas áreas.

El Regidor Elí Roque Salas menciona que le gustaría saber si el IDA está en la capacidad de dar una respuesta inmediata de mejoría para esas familias que son desalojadas de propiedades, las cuales en ocasiones deben quedar a la intemperie enfrentando duras condiciones climáticas.

El señor Rolando González señala que con relación a las áreas boscosas se le trasladan al MINAET miles de hectáreas pero estos no tienen cómo atenderlas, los campesinos hacen propuestas muy buenas hasta en protección ambiental pero la nueva ley traba y no se puede hacer ni una sola de esas ideas, por lo que esto será un asunto que se deba pelear más adelante en la Asamblea Legislativa pero nada se va a hacer con tener bosques abandonados cuando se podrían tener bosques atendidos por lo que la respuesta va a ser negativa. Por otra parte en el IDA en lo que respecta a respuesta oportuna en ocupaciones se ha tenido un mínimo de conflictos, a pesar de que hay algunos casos complicados como el de Marsella de Venecia y el de Medio Queso.

El señor Victor Julio Carvajal señala que se han comprado algunas fincas en el cantón de San Carlos y se han podido ir ubicando diferentes familias brindándoles poco a poco los servicios de agua y electricidad.-

El señor Armando Montero realiza una amplia explicación sobre la división de propiedades del cantón de San Carlos, donde se han hecho diferentes asentamientos los cuales son vistos por la oficina Regional de Ciudad Quesada y por la subregional de Santa Rosa de Pocosol.

AL SER LAS 16:50 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

**Carlos Eduardo Villalobos Vargas
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**